

La evaluación en FP

Concepto: ¿Qué es EVALUAR

- **Obtener información** relativa a un objeto, suceso o proceso para ponderar determinadas características del mismo, **evitar efectos indeseados** y actuar de manera adecuada para **garantizar la obtención de los resultados** deseados.
- **Evaluación de competencias**: busca verificar la habilidad del alumno en situaciones concretas, en que debe utilizar sus conocimientos. Tiene en cuenta el desarrollo de las acciones, pero también debe comprobar la capacidad de afrontar situaciones diferentes y transferir “saberes” a otros contextos.
- En el DCB de cada módulo se encuentra la descripción de los RA y sus CA, que representan las capacidades que deben ser adquiridas por el alumno durante el desarrollo del módulo. **Esta es la referencia en la planificación de la evaluación.**

FINALIDAD: ¿Por qué y para qué evaluar?

- **Función diagnóstica**: Identifica conocimientos, motivación, intereses.
- **Función formativa**: Utiliza la información obtenida como estrategia de mejora
- **Función sumativa**: comprueba el nivel de lo que se ha aprendido hasta un momento dado. Sirve para organizar a las personas según su nivel de formación.
- **Función motivadora**: Para el alumnado conocer su situación puede ser un aliciente; saber que se tiene que enfrentar a una determinada prueba, puede servir para conseguir el tipo de estudio adecuado y el aprendizaje que se busca o también puede servir para reforzar determinados comportamientos y actitudes. Para el docente, saber si está consiguiendo o no lo que se tenía previsto, puede servir para desear hacer cambios y mejorar el proceso.
- **Función pronóstica**: a partir de la información, puede predecir lo que va a suceder y así la posibilidad de mantener o cambiar estrategias.

OBJETO: ¿Qué evaluar?

- **FP:** adquisición y consolidación de capacidades planteadas en el currículo, valorando el “saber” , “saber hacer” y “saber estar” de cada módulo.
- **Diferentes técnicas = información diferente.** Según el peso de cada elemento de la UD, se planteará la evaluación utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados, aunque distintos tipos puedan evaluarse simultáneamente.
 - **Contenidos actitudinales:** diseñar actividades que promuevan su desarrollo y su explicitación, lo que permitirá su evaluación. Su evaluación es más compleja.
 - **Contenidos conceptuales:** plantear retos como definir significado, reconocer definición, exposición temática, identificación y categorización de ejemplos, y la aplicación a la solución de problemas.
 - **Contenidos procedimentales:** comprobar que la persona sabe suficiente sobre los distintos ámbitos o dimensiones del procedimiento.

OBJETO: ¿Qué evaluar?

- Sólo pueden evaluarse (y calificarse) **contenidos trabajados y desarrollados** por el alumnado, de forma adecuada y suficiente. Las actividades deben permitirlo.
- Además de la evaluación del alumnado, deben ser objeto de la misma aspectos tales como la **planificación, desarrollo y seguimiento de la programación**.
- **Proceso de evaluación = diverso**, no basta comprobar una vez y en una única circunstancia.

AGENTES: ¿Quién evalúa?

En función del principal agente se puede hablar de:

- **Heteroevaluación** o evaluación: el agente determinante es el docente.
- **Autoevaluación**: el principal agente de la evaluación es el propio estudiante.
- **Coevaluación**: son los compañeros quienes realizan la función, lo que les hará responsables del proceso de su propio aprendizaje y del de otros “iguales”. Promueve un aprendizaje activo, desarrolla habilidades grupales (comunicación verbal, capacidad negociadora, justificación de decisiones) y valores (responsabilidad, tolerancia, autocrítica...)
- En los dos últimos tipos, el docente será quien plantee las posibles situaciones.

MOMENTOS: ¿Cuándo se evalúa?

- **Inicial o diagnóstica**: al comienzo del módulo o al comienzo de una parte que tenga significado en sí misma, como al comienzo de una UD, un proyecto, etc.
- **Continua, formativa o procesual**: durante el desarrollo del módulo. Valora el progreso del alumno, así como la calidad o pertinencia de la práctica docente.
- **Final**: al término del módulo. Permite la valoración del grado de aprendizaje final alcanzado. También permite la evaluación de la práctica docente para tomar decisiones de cara a mejorar próximas etapas.

TÉCNICAS: ¿Cómo se evalúa?

- **Técnica de evaluación:** procedimiento utilizado para obtener la información que permita evidenciar y explicitar conductas, habilidades, saberes... que va desarrollando y consolidando el alumnado.
 - **Basadas en la observación:** espontánea o programada. Pueden hacerse de forma personal y en directo o de forma instrumental mediante grabaciones.
 - **Orales:** exámenes orales , entrevistas, debates, presentaciones, argumentaciones... en función de los aspectos a evaluar. **Desventajas:** no queda constancia, salvo que se graben; pueden ser subjetivas o perjudicar a personas timidas; y el tiempo que suponen su ejecución.
 - **Escritas:** exámenes escritos (pruebas de preguntas cortas o largas, resolución de ejercicios, ejercicios de análisis y solución de casos, cuadernos de clase, proyectos, trabajos de grupo...) o (ejercicios, resúmenes, guiones...).
 - **Basadas en la ejecución práctica:** útiles para evaluar la competencia del estudiante, a través de la ejecución de una actividad Se ha de aplicar tanto en la evaluación del producto obtenido como del proceso de obtención.

INSTRUMENTOS: ¿Con qué se evalúa?

- **Instrumentos de evaluación:** medios físicos que permiten registrar y guardar la información. Deben prepararse con antelación y han de reunir unas condiciones
- Los aspectos a observar deben estar descritos para poder ordenar su aparición en diferentes niveles, (puede exigir establecer indicadores de nivel.
- Cuando el resultado desaparece sin “rastros”, (ejercicio oral, práctica de taller), es importante realizar un registro exhaustivo de la actividad y de sus fases.
- La programación del módulo incluirá, en cada UD las actividades tanto de enseñanza como de aprendizaje y de evaluación.
- Instrumentos a utilizar en la aplicación de las técnicas descritas:
 - Listas de cotejo o listas de control:
 - Escalas de registro, escalas de valoración y rúbricas
 - Guión de la entrevista o dialogo
 - Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas u orales:
 - Ficha personal,
 - Cuaderno de clase
 - Portafolio

DESTINATARIOS: ¿A quién informar?

- **Alumno:** necesita conocer cuál es su situación para dirigir su esfuerzo de forma correcta o para reconocer su progreso y su posibilidad de mejora; necesita saber cuáles son los criterios con los que se le va a calificar.
- **Docente:** información de lo que sucede (¿los alumnos comprenden? ¿tienen interés? ¿estudian, progresan?) para adaptar el proceso y lograr los objetivos.
- **Al inicio** del módulo y de cada UD se pueden tratar aspectos de la evaluación:
 - RA y C de Evaluación – alcance y significado - que servirán de referente.
 - Aspectos relacionados con la calificación.
 - Sistemas de recuperación y actividades de refuerzo previstas.
 - Calendario de sesiones de evaluación y calificación...
- **A lo largo** del proceso: informar de manera informal, (al corregir un ejercicio, al dirigirle durante una práctica), y de manera más formal (al finalizar cada UD, cuando se informa de una nota; cuando se le entrega una prueba corregida)
- Al informar de la calificación **final** , se informará de las causas.
- **Tras las sesiones de evaluación**, se trasladará al alumnado, tanto individual como grupalmente, la información relevante para cada cual.

¿Qué documentos se usan en el proceso de evaluación?

- La información que se obtiene durante el proceso de evaluación se ha de registrar para poder darle “entidad”, transformándola en datos que se puedan analizar y de los que se puedan extraer conclusiones. Es también importante compartirla con otros compañeros y compañeras, lo que hace necesario utilizar un sistema de registro y códigos comunes.

Documentos para registro de información obtenida en el proceso de evaluación.

- El más habitual es el **cuaderno del profesorado**,
- En caso de utilizar actividades de E/A como actividades de evaluación, se deben identificar los aspectos a observar para evaluar, y el sistema de registro a usar. Pueden ser parte de los instrumentos descritos en Instrumentos de evaluación.

Documentos para la transmisión de información obtenida en el proceso:

- Boletines de notas, Resúmenes estadísticos, Actas de sesiones de evaluación, Datos para las sesiones de evaluación, Memorias sobre programaciones, Informes sobre desviaciones de programación.

¿Es lo mismo evaluar que calificar?

- **Calificar**, en el contexto educativo, es atribuir un valor, generalmente numérico, al aprendizaje logrado por el alumnado.
- Evaluar y calificar no son sinónimos. La calificación es una parte del proceso de evaluación, (mediante la evaluación se obtiene información necesaria, entre otras finalidades, para calificar).
- La **calificación** está muy ligada a la evaluación de los resultados obtenidos (**evaluación sumativa**) al final de una parte o de todo el módulo. La nota representa la valoración respecto a lo que la persona sabe y ha aprendido.

FINALIDAD: ¿Por qué y para qué se califica?

- Las funciones de la calificación son diversas:
 - Acreditar un aprendizaje suficiente.
 - Transmitir información clara y fácil de comprender a otros agentes (familias o la administración), sobre el nivel de conocimientos de cada persona o del grupo.
 - Clasificar al alumnado en distintos grupos, según diferentes niveles alcanzados.
 - Avalar la promoción a otro nivel académico o a otro centro educativo.
 - Cálculos y sacar conclusiones sobre medias y comparaciones con otros grupos.
 - Replantear programaciones o maneras de actuar del profesorado en situaciones de calificaciones deficientes, etc

¿Qué, cuándo, con qué se califica un módulo profesional?

- Debe establecerse, desde el principio, qué aspectos se considerarán de forma específica para obtener y otorgar la nota de cada estudiante.
- La información necesaria para calificar se obtiene mediante las actividades de evaluación previstas. El sistema más habitual será tener en cuenta las calificaciones obtenidas en las UD y establecer un sistema de medias aritméticas o ponderadas en función de su contribución al logro de los RA del módulo, su significatividad, la relevancia de determinados contenidos, la duración de esa UD, la dificultad... También se podría plantear una prueba al finalizar el desarrollo de la programación del módulo (un ejercicio de carácter global, o bien que recoja algunos contenidos más interesantes, o de carácter práctico...) y otorgarle un valor para la obtención de la última nota.
- No se debería, en ningún caso, establecer un sistema de calificación al margen de la evaluación continua. La nota obtenida por una persona ha de ser el resultado de una información obtenida a lo largo del tiempo y debe reflejar el nivel de las capacidades obtenidas.
- Sólo en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua se puede plantear una prueba global en la que muestren sus capacidades y conocimientos.

¿Cómo se califica una unidad didáctica?

- En algunos casos, las mismas actividades de E/A se utilizan para calificar, en otros se realizan actividades específicas, pero es importante tener decidido desde el momento de diseñar la programación, cuáles van a ser estas actividades, qué se va a evaluar en cada una y qué valor se le va a asignar.
- Se pueden valorar aspectos como contenidos actitudinales relevantes, regularidad en la asistencia, esfuerzo, participación, respeto a las normas... u otros relacionados con competencias básicas propias de etapas anteriores, como ortografía, limpieza y orden... que también deberán ser Recogidos en la programación, de manera que sean objetivos a lograr. Los alumnos deberán conocer, a priori, los criterios que se van a seguir para su calificación.
- **No todas son capacidades que hayan sido explicitadas en los DCBs de los títulos. Sin embargo, se debe valorar la conveniencia de explicitarlas en la programación y decidir, desde el principio, el valor que se les asignará en la calificación. Es muy positivo que estos aspectos fueran pactados en el equipo docente, de manera que el alumnado pudiera comprender su relevancia.**

¿Qué es recuperar un módulo?

- La recuperación se plantea cuando alguien no ha alcanzado los objetivos y, por tanto, debe realizar actividades complementarias en relación con el módulo en su conjunto o con una o varias UD, para alcanzar dichos objetivos. No alcanzar los objetivos “expresa” el fracaso del proceso de E/A. Incluye acciones distintas:
- **Por parte del profesorado**: analizar las causas; aportar información sobre aspectos en los que no se logró el aprendizaje, pautas de mejora; mejorar el rendimiento con actividades de refuerzo; preparar actividades o pruebas en la que el alumno muestre su aprendizaje...
- **Por parte del alumnado**: analizar su rendimiento y las causas; aumentar el esfuerzo; repetir alguna práctica; rehacer ejercicios; superar alguna prueba...
- Recuperar todo el módulo lleva implícita superar una nueva prueba, (global o parcial; teórica o práctica...) con el mismo carácter que el establecido por los objetivos respecto de los que no se ha conseguido el logro. Si es una parte o una UD, puede bastar una actividad más simple. Las actividades de recuperación no tienen por qué ubicarse, necesariamente, al final.
- Para plantear actividades de recuperación, es básico un buen diagnóstico e identificar las causas por las que no se han logrado los resultados programados.

¿Cómo planificar la evaluación del módulo profesional?

Al planificar el módulo se determinan: momentos, actividades, tipos y tiempos:

1. **Recopilar la información previa disponible** (Programación del módulo, DCB del ciclo, Normativa, Otros documentos (RRI, acuerdos del equipo docente).
2. **Analizar sobre qué se necesita obtener información y con qué técnica e instrumento se va a obtener al inicio del módulo**
3. **Analizar sobre qué se necesita información y con qué técnica e instrumento se va a obtener al finalizar el módulo** (Para evaluar y calificar a cada estudiante, Para evaluar la práctica docente)
4. **Identificar en cada UD, las actividades de evaluación a realizar** (de inicio, durante el desarrollo de la UD, de E/A que se utilizarán para obtener información, específicas de evaluación, actividades finales con carácter sumativo). Se debe prever, definir y diseñar actividades de refuerzo y recuperación para alumnos que no consigan los objetivos .
5. **Seleccionar técnicas y preparar instrumentos para cada actividad de evaluación**
6. **Analizar cómo se informará a cada persona de su proceso de aprendizaje**
7. **Analizar el tipo de informes que se van a realizar a lo largo del módulo**